

Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

MANUAL "PASO A PASO" PARA LA APORTACIÓN DE AUTOBAREMO Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, FORMADOR Y DE APOYO EN ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO.

Mediante este manual se pretende facilitar que las personas candidatas preseleccionadas por el Servicio Andaluz de Empleo en cualquier oferta de personal directivo, formador y de apoyo para proyectos de escuelas taller o talleres de empleo puedan enviar su autobaremo y la documentación justificativa correspondiente mediante el uso del Sistema de seguimiento y justificación genérico del Servicio Andaluz de Empleo (SJG).

Se accede a la **plataforma del SJG** utilizando su usuario y contraseña del Área Personal del Demandante en el siguiente enlace:

https://ws109.juntadeandalucia.es/sjginteresados/pages/accesoSistema.xhtml;jsessionid=KNBjAviyPqh5p17wQPJ1iYAQ.sjg-n2?dswid=-5433

JUNTA DE ATRUL	Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMI	PRESA Y COMERCIO
		Acceso al sistema
		Identificador: *
		Contraseña: *
		¿Ha olvidado su contraseña?
		✓ ACCEDER
		Pulse aquí para acceder como gestor
		Recuerde que para acceder a la justificación de su expediente debe activar su usuario previamente.
		¿Aún no ha activado su usuario?
		Nota: necesitará activar un usuario distinto para cada expediente.

Una vez acceda al SJG, aparece una pantalla con todos los **expedientes** (ofertas) para los que usted ha sido preseleccionado/a como candidato/a, con información detallada sobre cada uno de dichos expedientes.

Además, pulsando la opción "**Filtros**" y seleccionando aquellos que considere oportunos, podrá localizar los expedientes que desee.



Búsqueda de expedien	tes						
Búsqueda de expe	edientes						
- + Filtros							
- Resultados							
Expediente 🗘	Beneficiario ≎	Línea ≎	Convocatoria 🗘	F. fin plazo 🗘	Unidad Org. 🗘	Estado ≎	Acciones
		FORMADOP	Convocatoria 2017	29/11/2017	Sevilla	(ENT) Pendiente just.	•
		DIRECTOR	Convocatoria 2017	18/12/2017	Sevilla	(ENT) Pendiente just.	•
		FORMADOF	Convocatoria 2017	18/12/2017	Sevilla	(ENT) Pendiente just.	•
	Mostrando del 1 al 3 de 3	3 resultados	14 <4 1 >> >1 N°	registros por página	10 🔽		
Expediente: indica el Beneficiario: nombre, Línea: personal forma Fecha fin plazo: fecha Unidad org.: provincia Estado: situación actu Pendiente o En estudio. Einalizado	identificador de oferta, , apellidos y DNI de la p ador / dirección / apoy a límite para incorporar a en la que se desarroll ual del expediente: de justificación.	la razón s persona ca o. autobarer a el proyer	ocial de la entida andidata a la ofert no y documentac cto.	d promotora y a. ión justificativ	/ la ocupación (/a.	de la oferta.	

Acciones: da acceso a la incorporación de documentos y a la consulta de los mismos.

Para entrar en cada uno de los expedientes, pulse sobre el icono relativo a **acciones** (1), lo que le llevará al lugar desde donde podrá subir el autobaremo y la documentación correspondiente, en su caso.

Este proceso deberá repetirlo en cada uno de los expedientes (ofertas en la que usted es candidato/a) para los que haya sido preseleccionado/a.

Es importante tener en cuenta que el **plazo** del que dispondrá para remitir la documentación correspondiente es el indicado en el apartado "Fecha de fin del plazo de justificación".

Expediente:	expediente				E	Beneficiario:	
 Estado de justificació 	ón del expediente						
Periodo de justificación 1 de 1	vigente:	1	E stado actual: Pendiente de justificaci	ión			
Fecha de fin del plazo d	e justificación:						
VOLVER BORI Apuntes de la justific	3 4 RADOR CONSOLIDAR / EN ación Desglose de impor	IVIAR Detalles del	expediente Objet	tos concedidos	Documentos		
VOLVER ± BORI Apuntes de la justific ± FORMULARIO	3 4 RADOR CONSOLIDAR / EN ación Desglose de impor	MAR Intes Detailes def	expediente Objet	tos concedidos	Documentos		
 ♦ VOLVER ± BORI Apuntes de la justific 1 ± FORMULARIO Periodo	3 4 CONSOLIDAR / EN ación Desglose de impor Tipo documento \$	MAR Detailes del F. Incorp. \$	expediente Objei F. Firma-Compulsa \$	tos concedidos	Documentos F. envío notif. ≎	F. notificación 🗘	Acciones
VOLVER ± BOR Apuntes de la justific terrende E-S No hay datos que mos	3 4 CONSOLIDAR / EN ación Desglose de impor Tipo documento \$ ttrar	MAR Detailes del F. Incorp. ≎	expediente Objet	tos concedidos	Documentos F. envío notif. ≎	F. notificación 🗘	Acciones
NoLVER	3 4 CONSOLIDAR / EN ación Desglose de impor Tipo documento \$ ttrar Mostrando del 0 al	IVVAR Tes Detailes del F. Incorp. \$ 0 de 0 resultados	Expediente Objet	tos concedidos F. Registro ≎ egistros por página	Documentos	F. notificación 🗘	Acciones



Desde la pantalla del expediente debe realizar tres tareas:

- Pulse el botón "formulario" para descargar el anexo con el formulario de autobaremación de méritos para la línea de programas ET/TE que corresponda, rellénelo y guárdelo en su ordenador ("Autobaremo personal formador/directivo/administrativo", según el caso). Antes de subirlo como documento (ver punto 2), deberá imprimirlo para poder firmarlo antes de escanearlo.
- 2. Para adjuntar todos los documentos justificativos de sus requisitos/méritos alegados en el formulario de autobaremo, pulse el botón "**incorporar**". Dichos documentos deberán tener formato .pdf y un peso máximo (cada uno) de 8 megabytes.

Por cada documento que desee subir, deberá realizar lo siguiente:

- Tipo de documento: aportación beneficiario.
- Fichero: pulse botón examinar y seleccione el documento que desee subir. Pinche dos veces sobre él y será seleccionado.
- Descripción: título del documento y número de apartado o subapartado del autobaremo con el que se asocia el mérito.

ncorporación de doc	umento	
Tipo de documento: *		Entrada/Salida: *
Aportación beneficiario		 Entrada O Salida O Interno
Fichero: * 🕂 EXAMINAR	FICHA I17F-PS111.pdf	
Descripción: *		
X0000X X00000000000X X0000X	200000000000000000000000000000000000000	

Tras pulsar aceptar, debe aparecer en pantalla el mensaje "operación realizada con éxito", y una tabla con el listado de documentos que han sido incorporados.

-	eración	realizada con éxito						×
		Expediente:		Ber	neficiario:			
Estado o	le justifi	cación del expediente						
eriodo de de 1	justifica	ción vigente:		Estado actual: Pendiente de justificad	ión			
cha de fi //11/2017	n del pla	zo de justificación:						
S VOLVER	۶ ±	BORRADOR DE LA JUSTIFICACIÓN	CONSOLIDAR	I				
Apunte	s de la ju	stificación Desglose de import	es Detalles d	lel expediente Obje	tos concedidos	Documentos		
± FO	RMULARIO							
Period	e-s≎	Tipo documento ≎	F. Incorp. 🗘	F. Firma-Compulsa	F. Registro 🗘	F. envío notif. 🗘	F. notificación 🗘	Acciones
~	0	Ap.Beneficiario: xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	21/11/2017			N/A	N/A	ŧ
1								



- Cada documento podrá ser descargado o eliminado desde la columna "acciones".
- 3. Una vez esté toda la documentación alegada en el autobaremo ya incorporada al expediente, deberá realizar el **envío** de la misma:
 - Botón "<u>borrador</u>": pulsándolo, accederá a un archivo con el listado de documentos que haya subido correctamente hasta el momento, lo que le facilitará ir comprobando la documentación que tiene preparada para su envío.

Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y CO	DMERCIO
CONFIRMACIÓN DE ENTREGA DE DO	CUMENTACIÓN PARA PROCESO DE
SELECTION DE ESCOLEM IN	
EXPEDIENTE: 01/2017/	
EXPEDIENTE: 01/2017/ PERSONA BENEFICIARIA:	
EXPEDIENTE: 01/2017/ PERSONA BENEFICIARIA: LISTADO DE DOCUMENTOS APORTADOS:	
EXPEDIENTE: 01/2017/ PERSONA BENEFICIARIA: LISTADO DE DOCUMENTOS APORTADOS: DESCRIPCIÓN	FECHA INCORPORACIÓN
EXPEDIENTE: 01/2017/ PERSONA BENEFICIARIA: LISTADO DE DOCUMENTOS APORTADOS: DESCRIPCIÓN Guia uso solicitudes	FECHA INCORPORACIÓN 27/12/2017

 Botón "<u>consolidar/enviar</u>": debe utilizarse para remitir toda su documentación acreditativa al personal técnico encargado de la oferta de empleo, para su valoración. Es importante tener en cuenta que una vez enviada la documentación, no podrá incorporar ni modificar ningún documento.

(········· · · · · · · · · · · · · · ·	
Búsqueda de expedientes Justificación del expediente	
Consolidación/envío de la justificacion/subsanación Antes de proceder a consolidar/enviar la justificación/subsanación debe comprobar que todos los datos de los documentos presentados son correctos conforme a lo que se reco en el siguiente resumen.	oge
Importante: Una vez consolidada/enviada la justificación/subsanación no podrá seguir editando los documentos aportados.	
Confirme para proceder a la consolidación/anvio de la justificación/subsanación conforme a las dato recontidos en al focumento	<
🗙 CANCELAR 📑 CONSOLIDAR / ENV/IAR	

Para habilitar el botón de consolidar/enviar, debe marcar la opción "deseo proceder a la consolidación de la justificación/subsanación conforme a los datos recogidos en el documento".

• <u>Documento de justificación</u>: proporciona el listado de los documentos que usted ha presentado para ese expediente.



nn nei exnen	lanta						
ente: 01/2017/	lente				E	Seneficiario:	
ustificación del e	expediente						
stificación vigent	e:		Estado actual:				
		L	En estudio				
el plazo de justif	icación:						
	D DE JUSTIFICACIÓN						
e la iustificación	Decalose de importe	Dotalloc da					
,	Desglose de import	es Detailes de	el expediente Obje	etos concedidos	Documentos		
	Desglose de importe	es Detailes de	el expediente Obje	etos concedidos	Documentos		
JLARIO	Desglose de import	es Detailes de	expediente Obje	etos concedidos	Documentos		
JLARIO -S ≎ Tipo	documento \$	F. Incorp. \$	F. Firma-Compulsa	F. Registro \$	Documentos	F. notificación 🗘	Acciones
JLARIO -S ≎ Tipo • Documento	documento ≎ de justificación - digital	F. Incorp. ≎	F. Firma-Compulsa	F. Registro ≎	Documentos F. envio notif. ≎ N/A	F. notificación 🗢	Acciones
JLARIO -S ♀ Tipo O Documento O Ap.Benefici	documento ≎ de justificación - digital ario: hd3	F. Incorp. ≎ 27/12/2017 27/12/2017	F. Firma-Compulsa	F. Registro \$	E. envio notif. \$	F. notificación N/A N/A	Acciones ± ±
JLARIO -S \$ Tipo Documento Ap.Benefici Ap.Benefici Solicitudes	documento documento de justificación - digital ario: hd3 ario: Guía uso	F. Incorp. ♦ 27/12/2017 27/12/2017 27/12/2017	F. Firma-Compulsa	F. Registro 🗘	Cocumentos F. envio notif. ≎ N/A N/A N/A	F. notificación 🗘 N/A N/A N/A	Acciones ± ±
	Istificación del e tificación vigent el plazo de justif de Documento	Istificación del expediente tificación vigente: el plazo de justificación:	Istificación del expediente tificación vigente: el plazo de justificación:	Istificación vigente: En estudio el plazo de justificación: ★ DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN	Istificación vigente: Estado actual: En estudio I plazo de justificación: I plazo de justificación:	Istificación vigente: Estado actual: En estudio I plazo de justificación: I plazo de justificación:	stificación vigente: En estudio ■ plazo de justificación: ■ DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN

En esta pantalla, además, se le informa de que el estado actual de la justificación de sus méritos se encuentra "**en estudio**".

Si pulsa el botón "volver", accederá a la pantalla de inicio, donde podrá ver de nuevo todos los expedientes de ofertas en los que usted participe como candidato/a, así como comprobar que el estado de aquellos para los que ya ha enviado la documentación justificativa se encuentran en estado "en estudio".

Búsqueda de expediente	6						
lúsqueda de exped	lientes						
+ Filtros							
D							
Resultados							
Expediente ≎	Beneficiario 🗘	Línea ≎	Convocatoria 🗘	F. fin plazo 🗘	Unidad Org. ≎	Estado ≎	Acciones
		FORMADOR	Convocatoria 2017	29/11/2017	Sevilla	(SAE) En Estudio	→
		DIRECTOR	Convocatoria 2017	18/12/2017	Sevilla	(ENT) Pendiente just.	\rightarrow
		FORMADOR	Convocatoria 2017	18/12/2017	Sevilla	just.	→

Una vez el personal técnico revise su documentación podrá solicitarle, en caso de que aprecie que falta algún documento de los alegados en el autobaremo, que le remita dicha documentación. Esta petición le llegará tanto por vía telefónica como por la aparición, dentro del expediente, de un documento denominado "**Petición de documentación**", en el que se detallarán los documentos que faltan y el plazo del que dispone para remitirlos a la dirección de correo electrónico que se indique (ya que el SJG no permite, en este estado del expediente, que las candidaturas suban nueva documentación, debiendo enviárselas al personal técnico para que sea este quien la incluya en el expediente).



Si el personal técnico comprueba que la candidatura cumple todos los requisitos necesarios para continuar en el proceso de selección, finalizará el expediente con resultado positivo (estado "**finalizado cerrado**"), y dicho expediente será derivado a la Comisión Mixta para su evaluación. En caso contrario, el expediente se finalizará con resultado negativo (estado "**finalizado descartado**").